

ARCHIVO

INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL

ORD.: S.G. N° 6105-91-3 /

ANT.: 1) Oficio GAB. PRES. (O) N° 91/2054, de 11 de junio de 1991.

2) Nuestro Oficio Ord. N° S.G. 2594-91-5, de 16 de mayo de 1991.

MAT.: Remite copia de carta que indica en relación a presentación de doña LEONOR CASTRO GARCIA.

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR 9112891

A: 01 JUL 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.H.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

SANTIAGO,

21 JUL 1991

DE : SECRETARIO GENERAL
 INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención a lo solicitado en su Oficio individualizado en Antecedente 1), y por instrucciones del señor Director, adjunto remito a usted copia de la respuesta dada por este Instituto a la señora LEONOR CASTRO GARCIA, al nuevo domicilio de la recurrente.

Saluda atentamente a usted.



JACQUELINE BIZAMA POMMIEZ
 SECRETARIO GENERAL
 I.N.P. 2

Incl.: *Copia carta respuesta y copia Carta S.G. N° 2594-91-4.
 *Se devuelve fotocopia presentación.

DISTRIBUCION:

- Gabinete Presidencial
- Sr. Director I.N.P.
- Archivo Secretaría General

[Handwritten signature]

JLGS/MPC/cva.
 26.06.91.

SECRETARIA GENERAL

SANTIAGO,

1 JUL 1991

SEÑORA
LEONOR CASTRO GARCIA
POBLACION BEATITA BENAVIDES
SANTO TOMAS N° 953
QUILLOTA

De mi consideración:

Adjunto remito a usted Carta S.G. N° 2594-91-4, de fecha 16 de mayo de 1991, mediante la cual se da respuesta a la presentación que usted elevara ante S.E. el Presidente de la República.

Cabe señalar, que la mencionada Carta fue devuelta a este Instituto por Correos de Chile, por cuanto la dirección no correspondía a su domicilio actual.

Saluda atentamente a usted.



JACQUELINE BIZAMA POMMIEZ
SECRETARIO GENERAL
I.N.P.

JLOS/MPC/cva.
26.06.91.

se pautó

CERTIFICADO

CORREOS DE CHILE
24.05.31-5
LA CALERA

CORREOS DE CHILE

RETRASO EN ENTREGA
Remise en retard

DEVUELTO AL REMITENTE
Renvoyé à l'expéditeur

FURTO - Robbery

Dirección Incompleta
Adresse incomplète

Dirección indicada no Existe
L'adresse indiquée n'existe pas

Desconocido en el N° - La destinataire
est inconnu à l'adresse indiquée

No hay número - Le numéro n'existe pas

No hay quien reciba
Il n'y avait personne à l'adresse indiquée

Se cambió - La destinataire est parti
sans laisser d'adresse

Refusado - Refusé par le destinataire

Fallecido - Décédé

Destinatario no reclamó en 30 días
Le destinataire n'a pas pris livraison
ou l'avis depuis 30 jours

AGENCIA *La Calera*

CORREOS DE CHILE

24/5/31

[Handwritten signature]

SECRETARIA GENERAL

SANTIAGO,

SEÑORA
LEONOR CASTRO GARCIA
LAUTARO ESQUINA MEXICO S/N°
POBLACION VICTORIA
LA CALERA

De mi consideración:

El Gabinete Presidencial ha remitido a este Instituto de Normalización Previsional, para su correspondiente atención, la presentación que elevara ante S.E. el Presidente de la República, en la que solicita una revisión de su pensión de montepío.

Al respecto, nuestra Unidad Mantención de Pensiones ha informado que a su pensión de viudez, que percibe de la ex - Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, se le aplicó a contar de julio de 1988, el incremento dispuesto para los pensionados mayores de 70 años que perciben pensión mínima, de acuerdo al D.L. - 3.360.

También ha señalado la mencionada Unidad que su pensión se encuentra al día en materia de reajustes siendo su monto mensual actual de \$ 19.421 incluido el reajuste del 15.02% aplicado a su pensión a contar de 1° de febrero recién pasado.

Saluda atentamente a usted.



JACQUELINE BIZAMA BOMTIEZ
SECRETARIO GENERAL
I.N.P.

c.c. Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
c.c. Director Nacional I.N.P.

JLCS/MPC/leva:
18:05:81.

NR. 91 / 8458

22 de Abril 1991

A: 06 MAY 91

Senor P.A.A. [] R.C.A. [] F.W.I. []
G.B. [] M.L.P. [] P.V.S. []
M.T. [] E.D.E. [] J.R.A. []
Presidente de la Republica
Patricio Aylwin

Por segunda vez me dirijo a Ud.
y lamentando no haber recibido ninguna
respuesta de Ud. y tambien le escribi
a la 1^{era} dama y tampoco he tenido
la dicha que me conteste.

Yo soy una anciana de 72 años
la necesidad que yo tengo es muy grande
y por eso me veo en la obligacion de
molestarlo. Soy viuda hace 20 años
mi recordado esposo fallecio en el año
1970 el 21 de Abril. ocupaba en Ferro-
carriles el puesto de Guardia Vigilancia
y tenia el puesto N° 20 trabajo 22 años
y llevo una nota a Ferrocarril dicen-
do que la persona que queria jubilar
podia hacerlo siempre que tubiera mas
de 15 años y el seguro puso 8 años
para que completara 30 años de Servicio
se hicieron las diligencias y se le
jubilado, desde que murio mi es-
po ,, no he recibido ninguna ayuda

de la caja de retiro en 20 años que
 esto, nunca me han dado lo que
 correspondía a las funerales, no tengo
 a nadie que me ayude y el monte-
 pio que recibo es demasiado poco, yo
 le mande una carta al ex señor Inten-
 dente explicándole toda mi situación,
 mi esposo jubiló en el año 68 y fu-
 lleció en el año 70, le mande todos
 los antecedentes de las humillaciones
 que pasaba y paso, de las lagrimas
 que he tenido que derramar, de que
 paso hambre, de mi enfermedad por
 la que no tengo un tratamiento para toda la
 vida y a mi no me alcanza para
 pagar todos los remedios y consultas.
 he llegado hasta en pensar en quitar
 me la vida. El señor Marino Sepul-
 veda se compadeció de mi y me
 dio una casita en la población
 Beatita Bernavides calle Santo Tomas
 #953 el puso \$ 40.000 para que
 yo pudiera vivir Tranquila, que
 triste señor Presidente despues de haber
 tenido comodidades y despues tener
 que mendigar muchas veces yo pobrecita

3.
decirle antiguamente a las personas
mullones se respetaban y los señores
Gobernadores nos miraban como Te-
soro pues ahora nos humillan mas
a verguencan y no nos toman en cuen-
ta nos tratan en forma humillante
si yo le digo esto porque lo he su-
frido en carne propia y es por eso
le imploro a Ud. de compadecida de
esta anciana y me pague la casi-
ta en la que vivo por caridad, me
descuenta \$ 3500 por planilla de
pago mi montepio es muy bajo
y si no me alcanzaba antes menos
ahora.

Yo ruego a Dios en su ausen-
cia y que llegue feliz y contento
yo he oido todas las noticias y
me alegro por lo bien que le
ha ido.

Se despide de Ud. una anciana
que desea que su casa sea
propia antes de cerrar sus ojos.

El señor Alcalde de Quillota
ha sido una de las personas que
mas me ha humillado y avergonzado

sin yo haberle dado motivo. me niega la credencia con el,

Si Ud se enterara. saberlo yo tengo pruebas de lo que le digo y es por eso que me considero abandonada porque no tengo el apoyo de una autoridad.

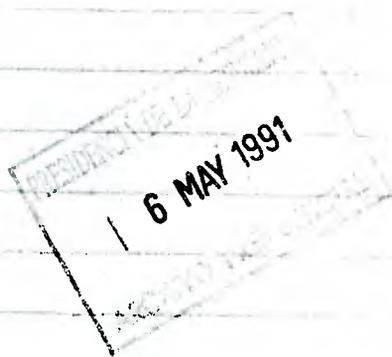
x

Leonor Castro G.

Mi Direccion es:

Poblacion Beatita Benavides
Calle Santo Tomas # 953
Quillota

Ruego a Dios esta carta tenga una buena acogida.



Dr. José Fco. Puig M.

ENFERMEDADES:

Nerviosas y Mentales:

Reg. Colegio Médico N.º 5216

Dr. José Fco. Puig M. - Fco. Puig M.

Rp. D. Vexo familiar 1/2 sumpr.

a los 9-14 7/20 sumpr.

de 15 a 20 = 45 sumpr.

de 21 a 30 = 45 sumpr.

de 31 a 40 = 45 sumpr.

de 41 a 50 = 45 sumpr.

de 51 a 60 = 90 sumpr.

PROX PAGO LA CALERA ARTURC PRAT 555 L/2-031/ 122

HABERES		VALOR		DESCUENTOS		VALOR	
PENSION MENSUAL		19421,00		FCN ASA SERVIU V REGIEN LA CALERA		1359,00	
CARGAS		DESCTO PREV		IMPUESTO RENTA		DESCUENTOS VARIOS	
00		1.553,00		0,00		3.574,00	
ASIG FAMILIAR		DESCTO FAMILIAR		DESCUENTOS VARIOS		DESCUENTOS VARIOS	
2,00		0,00		0,00		*14.294,00	
TOTAL HABERES		TOTAL HABERES		TOTAL A PAGAR		TOTAL A PAGAR	
19.423,00		19.423,00		19.423,00		19.423,00	

NUMERO INSCRIPCION	LIQUIDACION NRO	FECHA DE PAGO	AGENCIA	TOTAL HABERES
000012218276-M-1	146721B-5	22-ABR-51	3 561 327	19.423,00

* * * * *

INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL
EX CAJA F.F.C.C
CDP 031 LA CALERA
LIQUIDACION 02985E27-6
CASTRO GARCIA LENCR
FECHA DEL PROXIMO PAGO: 2C-MAY-51

9862986

Jose del Mar, 22-10-90, Post 3987084-2

ENFERMEDADES:
Nerviosas y Mentales:
Reg. Colegio Médico No. 5216 - 7.-

Dr. Serna Castro

RP. Serna -

Depresión - Distorsión
anímica - de prescripción
anímica, reorganización -
Falta de confianza
en el 2 de 9 - 14 2

20 h, de la tarde -
2) Marple 1 surfer
de la tarde, de la tarde, de la tarde -
de la tarde de la tarde de la tarde
de la tarde de la tarde de la tarde

Marple Mar,
22-10-90 - R. 398584 - 7.-

ENFERMEDADES:
Nerviosas y Mentales:

Reg. Colegio Médico No. 5216 - 7.2

Dr. Serna Castro

RP. Serna -

Depresión - Distorsión
anímica - de prescripción
anímica, reorganización -
Falta de confianza
en el 2 de 9 - 14 2

20 h, de la tarde -
2) Marple 1 surfer
de la tarde, de la tarde, de la tarde -
de la tarde de la tarde de la tarde
de la tarde de la tarde de la tarde

Marple Mar,
22-10-90 - R. 398584 - 8.-

ENFERMEDADES:
Nerviosas y Mentales:

Reg. Colegio Médico No. 5216

Dr. Serna Castro

RP. Serna -

Depresión - Distorsión
anímica - de prescripción
anímica, reorganización -
Falta de confianza
en el 2 de 9 - 14 2

20 h, de la tarde -
2) Marple 1 surfer
de la tarde, de la tarde, de la tarde -
de la tarde de la tarde de la tarde
de la tarde de la tarde de la tarde

Marple Mar,
22-10-90 - R. 398584 - 2.-

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION - REGION VALPARAISO
DELEGACION PROVINCIAL QUILLOTA
SECRETARIA

ORD. Nº 0211 /

ANT. : OF. Nº 1342/90 SR. JEFE
GABINETE PRESIDENCIAL DE
LA REPUBLICA.

MAT. : INFORMA SITUACION SALDO
DE SU DEUDA.

QUILLOTA, 15 MAR 1991

DE : DELEGADO PROVINCIAL SERVIU QUILLOTA.

A : SRA. LEONOR CASTRO GARCIA - PSJE. STO. TOMAS Nº 953, POB. B. NE-
NAVIDES II QUILLOTA.

1º.- En atención a su Carta de fecha 04-09-90, dirigida a su Excelencia el Sr. Presidente de la República, en la cual solicita se de por cancelado el saldo de la deuda de la vivienda ubicada en Pasaje Santo Tomás Nº 953, Población Beatita Benavides II de esta Comuna, me permito informar a Ud. lo siguiente :

2º.- Que por Resolución Nº 059 de 05-03-90, se asignó por emergencia, a Ud. una vivienda en Población Beatita Benavides II, con el siguiente servicio de deuda :

Ahorro	=	7 U.F.	(proporcionado por Intendencia Regional).
Crédito	=	43 U.F.	
Dividendo	=	0,46 U.F.	(descuento por planilla 20% de su renta, \$ 3.107, Pensión Caja F.F.C.C.).
Plazo	=	12 años.	
Interés	=	8 %.	

3º.- De acuerdo a Decreto 132/90, publicado el 17-08-90, el cuerpo legal mencionado, consideró reprogramación y subvención a todos los créditos, saldos de deudas y dividendos habitacionales de asignaciones efectuadas antes del 01-01-89, por lo tanto deberá mantener el mismo sistema de pago, por cuanto la asignación de su vivienda se efectuó el 05-03-90.

Saluda atentamente a Ud.

CRA/eom.

DISTRIBUCION :

- INTERESADA
- SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
- SRA. JEFE DE GABINETE DIRECCION SERVIU V REGION.
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- ARCHIVO



LOS RAMIREZ ARAOS
DELEGADO PROVINCIAL QUILLOTA